

25

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAR 2020	
Recibido.....	17 15.....Hs.
Exp. N°.....	37713.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación arbitre los medios necesarios a los fines de proceder con el desdoblamiento y consecuente creación de un nuevo Cargo Docente de la sala múltiple de 4 y 5 años de la Escuela Fiscal N° 176 "Juan B. Alberdi", en la localidad de Chapuy, Departamento Gral. López, que actualmente cuenta con una matrícula de más 40 alumnos, y donde en este contexto y por "recomendaciones" de la Supervisora de Nivel Inicial se procedió a efectuar sorteo para ver quienes podían asistir al Jardín, ocho (8) niños con edad para comenzar a transitar la escolaridad obligatoria han quedado afuera y deberán asistir a jardines de infantes de otras localidades vecinas propiciando una serie de inconvenientes entre los que el desarraigo es el más grave.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La comunidad educativa de la Escuela Fiscal N° 176 "Juan B. Alberdi", de la localidad de Chapuy, Departamento Gral. López, padres, docentes y directivos solicitan el desdoblamiento de la sala múltiple de 4 y 5 años y la consecuente creación de un nuevo cargo docente.

Actualmente esta sala múltiple del nivel inicial cuenta con 40 alumnos, con realidades totalmente distintas en su composición, hay niños asistentes con carnet de discapacidad con diagnóstico de retraso mental, niños que no logran comprender consignas básicas, organización de elementos. Otros casos de niños que aún no logran quedarse en la sala sin presencia familiar, varios que no poseen lenguaje acorde a su edad cronológica y con escasa estimulación. Los 40 alumnos son atendidos por una sola docente, y justamente el tiempo de atención permanente que requieren los niños de parte de la docente acarrea inconvenientes no solo de aprendizaje sino que en el transcurso del año se sucedieron situaciones particulares de accidentes que tuvieron que padecer algunos niños y derivaron en fracturas o quebraduras de miembros, sin contar varios golpes menores.

En este contexto y por "recomendaciones" de la Supervisora de Nivel Inicial se procedió a efectuar sorteo para ver quienes podían asistir al Jardín, ocho (8) niños con edad para comenzar a transitar la escolaridad obligatoria han quedado afuera y deberán asistir a jardines de infantes de otras localidades vecinas propiciando una serie de inconvenientes entre los que el desarraigo es el más grave.

Todo lo expresado es de conocimiento de la Región VII de Educación Venado Tuerto, donde personal de la comunidad educativa de la Escuela Fiscal presentara formalmente el pedido de creación de un nuevo cargo docente.

La última semana en este marco de irregularidades se debía dar una reunión que fue concretada con anticipación entre todos los actores involucrados, personal de la administración comunal local, docente del Jardín de Infantes, padres y el actual Director de la Región VII de Educación. Justamente fue el funcionario provincial quién decidió cancelar la reunión a último momento y no se pudo avanzar en este tema de suma importancia y gravedad institucional, cuando a todo esto le sumamos que en el mes de febrero se había celebrado la posición de "todos los niños en la escuela".

Nosotros nos hoy nos tenemos que hacer cargo de este justo reclamo institucional y social, se debe garantizar el derecho adquirido para cada niño, integrar a los chicos desde la sala de 4, porque quien pierde esa instancia pierde para toda su vida la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

posibilidad de integrarse, de estimularse, de estar motivado o de saber si está bien alimentado.

La particular situación y de necesaria atención inmediata necesita de respuestas urgentes, no se puede proseguir con una sala múltiple y sobre todo teniendo en cuenta ciertos casos de complejidad en la composición del alumnado, muchos de esos niños necesitan particular atención y el resto de ellos también de un acompañamiento adecuado en sus primeros años de aprendizaje e inicio de etapa escolar.

Es de suma importancia para esta institución poder contar con el personal docente solicitado y adecuado, para sí normalizar las condiciones de trabajo y poder darle celeridad a determinadas cuestiones fundamentales para el accionar diario de la escuela.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Una firma manuscrita que parece decir "GR" o similar, escrita en tinta negra.

Gabriel Real
Diputado Provincial